

Efectos de la pandemia en la vida de las mujeres

Dra. Ana Beatriz Lira Rocas
Investigadora de la Facultad de Economía
Universidad Veracruzana



Históricamente las mujeres hemos sido, -y desafortunadamente es un fenómeno que continúa-, las más afectadas, por ejemplo, ante los desastres naturales, los efectos de la pobreza, la precariedad del trabajo o de tipo patrimonial, entre otras áreas. Aún cuando la situación general venía dando muestras de ciertos avances, la pandemia del COVID-19 ha venido a complejizar la situación de desventaja en cuando menos cinco aspectos sobresalientes.



1. En cuanto al tema de violencia contra las mujeres y niñas asistimos a una de las condiciones más graves de los últimos tiempos. Este tipo de violencia constituye un problema social multicausal, multidimensional, complejo, que ha venido mostrando un incremento alarmante en México donde 66.1% de mujeres de 15 años y más han vivido un incidente, al menos, de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida, en cualquier ámbito¹.

Con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública² podemos afirmar que, a nivel nacional, el delito de feminicidio tan solo en el mes de enero registró 67 casos, con su mayor incidencia en el estado de México -12- y, en segundo lugar, el estado de Veracruz con 6 mujeres fallecidas, en el mismo mes. En el mismo mes de enero, se registraron 240 casos

de homicidio doloso. Entre estas dos cifras, sumamos 307 muertes de mujeres en un solo mes en el país. En materia de lesiones dolosas, mismo periodo, tenemos 4,057.

Las cifras anteriores nos dan un panorama general en materia de violencia doméstica y sexual. La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), a través del documento COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados³, ofrecen más luces de la circunstancia que viven las mujeres y las niñas, en el contexto de la pandemia en esta materia:

- El confinamiento obliga a las mujeres a estar encerradas con sus maltratadores.
- El encierro de niñas genera un aumento de la violencia sexual en su contra y mayores complicaciones para mantenerse en procesos de escolarización.
- Incremento de la violencia contra las mujeres y niñas en internet (ciberviolencia).
- Los ataques violentos y acoso contra el personal sanitario -colectivo integrado por una mayoría de mujeres- en viviendas y en medios de transporte.
- Los servicios de atención y protección a la violencia contra las mujeres no están diseñados para responder ante la situación derivada de la emergencia COVID-19. De igual manera, la infraestructura de albergues para víctimas de refugio tiene limitaciones de capacidad, sanitarias y presupuestarias.

2. A la comprobada precariedad del trabajo de las mujeres que las repliega a actividades de menores ingresos y mayores grados de inestabilidad laboral, mayoritariamente en el sector informal, se suma más trabajo no remunerado en el marco de un conjunto de condiciones de desventaja adicional:

- 65% de las mujeres afirma que ahora tienen mayores responsabilidades en el cuidado de sus hogares y familia; mientras que 1 de cada 3 señala tener mayor carga laboral que antes.

- El confinamiento agudiza la crisis del cuidado, aumentando la carga global de trabajo de las mujeres. Según la OIT, las mujeres tienen a su cargo 76,2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado (más del triple que los hombres), son ellas quienes tienen doble o triple jornada laboral, situación que se ha agravado con las medidas del confinamiento.

3. Al punto dos debemos sumar la mayor vulnerabilidad económica y laboral que se alimenta de condiciones analizadas y que se evidencia en los siguientes aspectos:

- Según datos de la ENOE, la tasa de participación femenina en el mercado laboral se redujo a 40.7% en 2020, siendo de 45.5% en 2019⁴.
- Muchas mujeres se debaten entre la sensación de requerir estar más presentes en el hogar y apoyar a la familia y, por otro, un sentido de compromiso con el trabajo, en el que aumentó la carga laboral y donde deben demostrar disponibilidad absoluta, si desean conservar su sitio. Lo anterior, las lleva al dilema de elegir entre sus actividades personales y su carrera lo cual genera retos adicionales para equilibrar los compromisos laborales y personales.
- Sectores más afectados por el paro económico presentan una alta concentración de mujeres: comercio al por menor, los servicios de alojamiento y alimentos, el trabajo doméstico y de cuidado de niños y adultos mayores. En el caso de este último, sabemos que, de origen, es poco o nulo en materia de protección laboral.
- Lo anterior explica el riesgo de las mujeres de caer en mayores condiciones de pobreza, sumado al hecho de que la mayoría de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres agudizando su situación de vulnerabilidad.

4. En cuanto a la salud física y mental, tenemos que hablar de la fatiga que ha generado el ambiente de pandemia debido al exceso en las cargas de trabajo que han impactado negativamente la salud de las mujeres, con jornadas extenuantes, debido al aumento en las labores de limpieza, cuidado y atención de la familia nuclear y extendida. Así como al aumento de las responsabilidades, propiciando una elevación en los niveles de ansiedad y sobrecarga emocional.

- Un estudio del 2020 realizado por el Instituto Nacional de Psiquiatría, por Ramos Lira y colaboradores, muestra que a pesar de que las mujeres son menos afectadas por el contagio, son las más afectadas emocionalmente, más mujeres informaron sentirse preocupadas, temerosas o tristes⁵.
- La encuesta *Los efectos del covid-19 en el bienestar de los hogares mexicanos*, desarrollada por la Universidad Iberoamericana, dio a conocer que 35% de las mujeres han presentado síntomas de ansiedad (a comparación del 22% en hombres), mientras que 25% de las mujeres presentó depresión (12% en hombres)⁶.

5. Finalmente, nos referimos a la participación mayoritaria de las mujeres en el sector salud y las implicaciones que la pandemia ha generado como una posibilidad adicional de agresión. Tradicionalmente la enfermería, limpieza de hospitales y clínicas, son atendidas mayoritariamente por mujeres, incluso ahora lo cual las ubica como uno de los grupos sociales que se encuentra en condiciones de sobre exposición al virus. Así mismo, las coloca como víctimas de las agresiones o actos de discriminación que la pandemia ha desatado en la sociedad.

Lo anterior se demuestra con los datos que publica la Secretaría de Salud en 2019, señala que, en dicha institución, más del 80% del personal de enfermería y más del 40% del personal médico, son mujeres.⁷

Sin lugar a duda, los efectos de la pandemia por COVID-19 han incrementado las posibilidades de retroceso en materia de inclusión y equidad de género, resaltando los espacios en los que existe mayor desigualdad como lo es la violencia y las condiciones laborales, abriendo mayores posibilidades de deterioro de los estratos socioeconómicos a los que pertenecemos.

Son tiempos de mayor resiliencia y adaptación, de reinventarnos y regresar a enfrentar los retos nuevamente y cuantas veces sea necesario. La enorme virtud radica en que las mujeres solemos encarar con mejores resultados la adversidad, somos más capaces de ajustar nuestra vida a los cambios e interiorizarlos para ser utilizados en el futuro.

Bibliografía

- 1 INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH, 2016, <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>**
- 2 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Centro nacional de información, 31 de enero del 2021 https://drive.google.com/file/d/1sXSQU6yy7r502TAFM_fw-7mIVhGZIEVsm/view**
- 3 OEA, CIM, (2020) COVID 19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>**
- 4 INEGI. (2019) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE. e INEGI. (2020) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE.**
- 5 INEGI. (2019) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE. e INEGI. (2020) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE.**
- 6 EQUIDE – IBERO. (2020). ENCOVID-19. Los efectos del covid-19 en el bienestar de los hogares mexicanos. Resultados abril – octubre 2020. Recuperado de equide.org/wp-content/uploads/2020/12/PP-ENCOVID19-Abr-Oct-2020-final.pdf**
- 7 Secretaría de Salud. ¿Conoces a Matilde Montoya, la primera mujer médica mexicana? <https://www.gob.mx/salud/articulos/conoces-a-matilde-montoya-la-primera-mujer-medica-mexicana?idiom=e>**